

## ACTA N° 2014-01

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 08 de enero de 2014, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez y Solange Issa; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, Rubén Darío Jaimes, Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, José Ruiz, Director de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Leonid Tineo, Director de Desarrollo Profesorado y Lilian Pineda, Subdirectora Académica de la Sede del Litoral.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Actas N° 2013-17, 2013-18, 2013-19 y 2013-20
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos Delegados
  - a) Solicitud de reingreso
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Puntos Varios

#### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

#### **II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 2013-17, 2013-18, 2013-19 y 2013-20**

Se aprobaron las actas N° 2013-17, 2013-18, 2013-19 y 2013-20 tal y como se presentaron. El Secretario, profesor Cristián Puig hizo lectura de las acciones que se decidieron de las comisiones de este Consejo para conocimiento de los nuevos miembros del Cuerpo y actualizar a los representantes ausentes en esa sesión y que se encuentran contenidas en el acta 2013-17.

### III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Manifiesta a los miembros del Cuerpo sus mejores deseos en este año que inicia.
- Le da la bienvenida a los profesores Alexander Bueno, Decano de Estudios de Postgrado, y Alfonso Alonso, Decano de Estudios Profesionales. Les desea éxito en el desempeño de sus cargos, que es el éxito de toda la USB. Le solicita a los demás consejeros, su ayuda y apoyo solidario para con los Decanos Bueno y Alonso, sabiendo que la clave de este trabajo, ha sido y es el trabajo colaborativo.
- Expresa su dolor y tristeza por el lamentable fallecimiento de Henry Berry y de su esposa, Mónica Spear. Henry es el hijo de Thomas Berry, profesor jubilado, quien durante más de treinta años, dio lo mejor de sí como excelente docente de Matemáticas en esta Universidad.
- Hace mención de las cifras de fallecidos de manera violenta en el país siendo estremecedora: casi 25.000 solo en el 2013. Ciertamente, el fenómeno social de la violencia es multifactorial, por eso nos obliga no solo a reflexionar, sino definir responsabilidades con firmeza, y tomar acciones concretas para revertir esta situación.
- El compromiso y la responsabilidad de instituciones como la USB, en los difíciles momentos que se está atravesando es aún mayor, porque la Universidad siempre debe ser "faro y guía" en su aporte al desarrollo de la sociedad, y porque, como bien dice el Rector Planchart en su comunicado, le compete al Gobierno Nacional el velar por la seguridad, tanto jurídica como física de todos los venezolanos.
- Invita a participar en las actividades con motivo del Aniversario de la USB, cuyo acto central tendrá lugar el lunes 20 de enero: izamiento de banderas y palabras del Rector, ofrenda arbórea ante el Bolívar-Académico, y la entrega de premios a las Destacada Labor Docente en el Paraninfo. Asimismo insta a participar en las diversas actividades del Mes Aniversario de la Institución.
- Presenta una infografía que muestra todo lo que ocurre en un minuto en la red de redes, la Internet. Indica que hay un mundo vertiginoso de cambios que se suceden "en el mundo exterior", más allá del campus universitario y de las fronteras del país. En esta sociedad vertiginosa de la información y del conocimiento, no se debe perder de vista estos cambios, para adaptar y mejorar el desempeño institucional en docencia, investigación y extensión.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre el siguiente aspecto:

- Se da inicio al período de preinscripciones para el proceso interno de admisión a las carreras largas y cortas que ofrece la USB en sus sedes de Sartenejas y Litoral, el próximo lunes 13 y se extenderá hasta el 31 de enero. El aviso en prensa salió publicado el sábado 05-01-2014.

#### IV. INFORME DE AVANCES DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avances sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial. El profesor Jiménez expresó que el proyecto sobre la carrera ha sido enviado al Consejo Nacional de Universidades y se encuentra en la etapa de revisión por parte de ese órgano. Actualmente están trabajando en la parte medular del proceso de virtualización de las asignaturas, particularmente en el llenado de las planillas de las asignaturas por parte de los profesores para que la Dirección de Servicios Multimedia (DSM) pueda continuar con este proceso.

Indicó que se recibió una comunicación de la DSM donde se presenta la situación actual sobre las distintas fases de virtualización de las asignaturas, las observaciones de aumentar el porcentaje de avance para culminación de diversas materias y la necesidad de acompañamiento del Departamento Académico para continuar con este proceso.

Por otro lado, la Comisión y en especial su persona se han reunido con las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales para sincerar cuales pueden ser las causas para que el profesor no haya podido concluir con su trabajo, entre ellas se mencionaron: falta de motivación, exceso de trabajo para dedicarse al proceso de virtualización, y la ardua revisión de los programas por ser una carrera de ambas Sedes.

Entre las decisiones que la comisión tiene contemplado trabajar en esta nueva fase es la modificación del cronograma inicial de culminación de asignaturas publicado por la DSM en diciembre 2013 y la necesidad de establecer nuevas estrategias para el proceso de virtualización. Además, recomienda para lograr avanzar en el proceso y poder cumplir con los tiempos estipulados por ellos y la DSM lo siguiente:

- 1) Los Directores de División a través de los Departamentos deben establecer un procedimiento de seguimiento a los profesores que han sido designados para virtualizar las asignaturas.
- 2) La Coordinación de la carrera debe trabajar junto a los Departamentos para verificar la calidad de los contenidos.
- 3) Compromiso institucional de los profesores para el proceso de virtualización.

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, planteó como acciones concretas que el Decanato de Estudios Tecnológicos y la Dirección de Servicios Multimedia consignen en su Despacho con copia a los Directores de División el cuadro de seguimiento y control del proceso de virtualización indicando: cuadro de seguimiento y control del cuadro de seguimiento y control del proceso de virtualización, indicando: asignatura, profesor asignado, departamento académico de adscripción y avance en este proceso. El Vicerrectorado Académico emitirá una comunicación formal al profesor involucrado por su valiosa participación en este proyecto institucional y de la importancia de concluir con su trabajo. El Vicerrectorado Académico velará

por la verificación del programa analítico de la asignatura y el programa sinóptico lo realizará y evaluará la coordinación respectiva.

## V. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Solicitud de reingreso

➤ Con base en el informe de fecha 06 de Diciembre de 2013 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Blanco Cordero, Betzabeth Jonaymarvi**, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Administración Aduanera, con el carnet N° 06-0911 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Enero - Marzo 2010, reportando para ese momento un índice académico de 3,1452. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Enero - Marzo 2014, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Deberá cursar y aprobar las siguientes asignaturas: (FC-1623) Estadística II; (TS-2526) Teorías del Comercio Internacional; (TS-2621) Derecho Administrativo I; y (FC-Estudios Generales).

➤ Con base en el informe de fecha 06 de Diciembre de 2013 –presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Duque Rojas, José Ramón**, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Tecnología Electrónica, con el carnet N° 07-2491 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Enero - Marzo 2011, reportando para ese momento un índice académico de 4,1938. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Enero - Marzo 2014, bajo la siguiente condición:

- Cumplir las 120 horas del Servicio Comunitario

## VI. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Álvarez Sistruca, María Isabel**, carnet 12-88742, correspondiente a la asignatura “Redes y Comunicaciones

**Hospitalarias” (PB-5666),** dictada por la profesora Kleydis Suarez durante el trimestre **Septiembre – Diciembre 2012.**

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de tres (3) a cuatro (4), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Silva Romero, Violeta Indira, carnet 12-88801,** correspondiente a la asignatura **“Redes y Comunicaciones Hospitalarias” (PB-5666),** dictada por la profesora Kleydis Suarez durante el trimestre **Septiembre – Diciembre 2012.**

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a tres (3), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

## **VII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISION EVALUADORAS**

La propuesta de designación de los miembros de las Comisiones Evaluadoras de los Departamentos de Ciencia y Tecnología del Comportamiento y de Idiomas presentada y avalada en el Consejo Académico en su sesión 2013-20 del 11/12/2013, a solicitud del Rector, profesor Enrique Planchart se requirió que se especificara por qué no se nombran a profesores Titulares y con Doctorado para conformar dichas comisiones.

El Cuerpo acordó solicitar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades presentar una nueva propuesta de miembros de las comisiones antes mencionadas en un próximo Consejo.

## **VIII. PUNTOS VARIOS**

No hubo puntos varios.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
**Cristián Puig**  
Secretario